


DECRETO No. 073 FECHA: 20 DE JUNIO DE 2014	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 24 de junio al 08 de julio de 2014, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, estará por fuera del despacho en licencia de matrimonio y en vacaciones.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica titular, al **ASESOR JURÍDICO**, doctor **CÉSAR ANDRÉS OSPINA CARDEÑO**, identificada con cédula de ciudadanía número 71.776.414 de Medellín, como **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**, por los días 24 de junio al 08 de julio de 2014, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Asesor Jurídico por este período de tiempo.


ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

Proyectó: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Talento Humano 



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24

Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93

www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia